



**Términos de referencia para la adquisición de materiales
promocionales para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio
del Poder Judicial”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
13 de septiembre 2023



Adquisición de materiales promocionales para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”

Invitación a presentar ofertas

El **Poder Judicial** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **adquisición de materiales promocionales para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial** bajo la modalidad de **Compra menor**.

1. Sobre nosotros

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria otorgada por la Constitución y por la Ley Núm. 46-97, del 18 de febrero de 1997, modificada por la Ley núm. 194-04, del 28 de julio de 2004. El presupuesto del Poder Judicial, conjuntamente con el Ministerio Público, será de por lo menos un 4.10% de los ingresos internos incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y se distribuye de la manera siguiente: un 65% del 4.10 corresponderá a la Suprema Corte de Justicia y un 35% corresponderá al Ministerio Público.

2. Justificación

El Observatorio del Poder Judicial es un espacio abierto y colaborativo de investigación creado por el Poder Judicial de la República Dominicana, con el objetivo de promover el intercambio y difusión de conocimientos con miras a mejorar la eficiencia y calidad del sistema judicial dominicano.

La entrada en vigencia de este Observatorio judicial representa una evolución en la transparencia, acceso e interacción del ciudadano con el sistema de administración de justicia.

Para su presentación oficial, se plantea el escenario de llevar a cabo un encuentro donde converjan los actores vinculados al sistema judicial dominicano, universidades, centros de investigación y sociedad civil, con la finalidad de presentar el Observatorio del Poder Judicial, promover espacios de reflexión e intercambios de experiencias, a través de paneles que permitirán analizar el impacto de la herramienta en el sistema de justicia.

Adquisición de materiales promocionales para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”

Para la realización de la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial” se requiere de la adquisición y distribución de materiales promocionales (POP), para garantizar el éxito de la actividad.

3. Objeto de la contratación

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la adquisición y distribución de materiales promocionales (POP) para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”.

4. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 001, de fecha 2 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

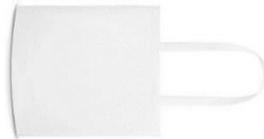
5. Fuente de recursos

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2023.

6. Descripción de los bienes y servicios a adquirir

Ítem	Cantidad	Descripción
1*	130	Carnets de registro con QR impresos con cordones Tipo soporte: Lanyard Material: Poliéster Dimensión: 2 x 50 cm Material carnet: PVC 
2*	130	Termo personalizado con logo impreso Material cuerpo: Acero inoxidable Material tapa: Acero inoxidable Capacidad: 550ml Insulado: 15hrs de frio – 6hrs de calor Dimensiones: Ø 7 x 25 cm 

Adquisición de materiales promocionales para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”

3*	130**	<p>Cargador personalizado con logo full color y códigos QR. Tipo de carga: Inalámbrico Capacidad: 10w Material: bambú Dimensiones: Ø 10 x 0.7 cm</p>	
4	130	<p>Bultos reciclables para POP con dos logos impresos full color. Tipo de soporte: asa Material: lona de algodón u otro material Dimensiones: 37 cm x 41 cm 130 gr.</p>	
<p><i>*Artículos armados y entregados en sets mediante ítem 4</i></p>			

7. Tiempo de entrega de los bienes y servicios

Los materiales deben ser entregados a más tardar el **10 de octubre del presente año** en una ubicación del polígono central del Distrito Nacional designada por el Poder Judicial para estos fines.

8. Documentación a presentar para fines de evaluación

8.1 Documentación técnica

a. **Oferta técnica**

- ✓ **Ficha técnica:** conforme a las especificaciones técnicas y criterios detallados en el numeral 6.
- ✓ Lista de proyectos similares, especificando nombre, año de realización, sector público o privado, contacto telefónico del proyecto de referencia, montos de los proyectos y fecha de realización.
- ✓ Catálogo o brochure de productos promocionales, acorde con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso (requerimiento opcional).

9. Criterios de evaluación

Los bienes o servicios requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

Adicionalmente serán considerados:

Adquisición de materiales promocionales para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”

Criterio	Cumple / No cumple
Años de experiencia en la realización de estas labores. Se descartarán las ofertas de proveedores con menos de dos (2) años de experiencia <ul style="list-style-type: none">○ <i>Método de comprobación: Al menos una (1) certificación o aval de ventas similares realizadas con dos (2) o más años de antelación a la oferta presentada</i>	
Catálogo o brochure de productos promocionales. <ul style="list-style-type: none">○ <i>Acorde con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso.</i>	

10. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada **por la totalidad de la oferta.**
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará **un único pago** contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

Firmas:

Rosaura Quiñones Q.

Directora de Dirección de Análisis y
Políticas Públicas

José E. Mateo B.

Analista Senior de Políticas Públicas
Perito

José R. Cruz

Asistente Gerencia de Protocolo
Perito

Patricia C. Cuevas

Gerente de Marcas
Perito



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

José E. Mateo Báez

Rosaura M. Quiñones Quiñones

Patricia C. Cuevas Aguasvivas

Jose Rafael Cruz Velázquez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/43735a5c-c1e3-44ad-9f3c-be4544795fd0>